

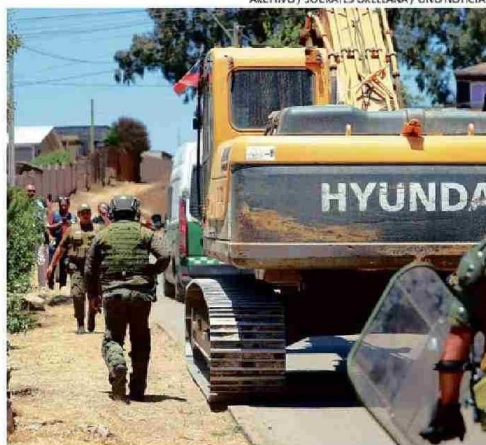
Fecha: 06-02-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 217,1
VPE: \$ 198.437

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Carabineros justificó uso de la fuerza en parcela excluida del desalojo de la megatoma

ARCHIVO / SÓCRATES ORELLANA / UNO NOTICIAS



CARABINEROS ENTREGÓ LOS ANTECEDENTES A LA JUSTICIA.

Carabineros justificó uso de la fuerza en parcela excluida del desalojo de la megatoma

Carabineros entregó los antecedentes a la Corte de Apelaciones de Valparaíso en respuesta al recurso de amparo presentado por vecinos de la parcela Los Conquistadores, sector que no debía ser desalojado de la megatoma de San Antonio, durante el segundo día del operativo, el 13 de enero.

Según informó radio Biobío, mediante un oficio la Unidad del Grupo de Operaciones Especiales (Gope) argumentó que el uso de la fuerza en la parcela se debió al ataque con armas de fuego.

La institución aseguró que hubo un "uso sistemático" de armamento en contra de la policía en las parcelas 11 y 13, los dos predios que dieron inicio al operativo que va en su cuarta semana de trabajo.

La institución uniformada en un plazo de ocho días entregó los detalles del operativo sobre su actuar en la parcela 18, que estaría fuera de la propiedad de la Inmobiliaria y Constructora San Antonio, según alegó Fernanda Morgado, una de las ocupantes que interpuso el recurso de amparo.

La jornada del 13 de enero fue la más violenta del procedimiento, con disparos en contra de carabineros. De hecho dos funcionarios resultaron con heridas a bala de calibre 9 mm y fue-



El sector de Los Conquistadores fue utilizado como parapeto y plataforma de ataque armado contra la fuerza pública”,

oficio de Carabineros.

ron trasladados en helicóptero a Santiago.

Ese día seis personas fueron detenidas por su presunta participación en el ataque.

De acuerdo a lo informado por radio Biobío, en el oficio, la institución remarcó que "el sector de Los Conquistadores fue utilizado como parapeto y plataforma de ataque armado contra la fuerza pública. La diversidad de delitos, desde incendios hasta atentados contra la autoridad, confirma que Carabineros no se enfrentaba a una comunidad pasiva".

Ahora, la Corte de Apelaciones de Valparaíso deberá revisar en sala los antecedentes de Carabineros, para dar una respuesta al recurso de amparo presentado por vecinos de la parcela 18 Los Conquistadores.